



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 10 de junio de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 393/15, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener la estructura mínima de cátedra en forma permanente.

Que están los recursos presupuestarios para la reestructuración solicitada en la cátedra "Microbiología Ambiental", Sede Trelew, provenientes de un contrato de 6 (seis) meses de asignatura de LIPSA y un contrato de 4 (cuatro) meses de actividades electivas del Ciclo Superior de la Licenciatura en ciencias Biológicas, de la Sede Trelew.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) **Autorizar la reestructuración** de la cátedra "**Microbiología Ambiental**" de la Sede Trelew, estableciendo el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en forma permanente.

Art. 2º) Designar interinamente al Bioq. Farm. **Luis Fabián AGUIRRE** (DNI. N° 20.082.380) como Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura "Microbiología Ambiental" de la Sede Trelew a partir del 01 de JULIO de 2015 y durante el presente ciclo lectivo.

Art. 3º) Asignar funciones al Bioq. Farm. **Luis Fabián AGUIRRE** en las asignaturas "Microbiología e Introducción a la Bromatología" y "Microbiología de Alimentos", mientras desempeñe las funciones para las que fuera designado en el artículo 2º.

Art. 4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 244/15.-

Luis Fabián Aguirre
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kordelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.